

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas, que previsiblemente se celebrará el día 20 de mayo de 2003, la distribución de un dividendo de 0,25 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2002, lo que supone un incremento del 13,6% respecto del dividendo del ejercicio anterior.

El Secretario
del Consejo de Administración

~~Madrid~~ a 27 de marzo de 2003